

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502273				
Denominación (español)	CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA				
Denominación (inglés)	DESCRIPTIVE CATALOGUING				
Titulaciones	DOBLE GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL / INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DOBLE GRADO EN PERIODISMO / INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN				
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN				
Módulo	FUNDAMENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN				
Materia	ANÁLISIS DOCUMENTAL				
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
CARMEN SOLANO MACÍAS		44		csolano@alcazaba.unex.es	
Área de conocimiento	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN				
Departamento	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)					
Competencias					
Competencias Básicas y Generales					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					

CG1 - Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.

CG2 - Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

Competencias Transversales

CT1 - Capacidad de análisis y de síntesis aplicadas a la gestión y organización de la información.

CT5 - Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.

CT6 - Capacidad de trabajar en equipo y de integración en equipos multidisciplinares.

CT8 - Razonamiento crítico en el análisis y la valoración de alternativas.

CT10 - Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CT11 - Capacidad para la adaptación a cambios en el entorno.

CT14 - Capacidad de generar una conciencia solidaria: capacidad para generar formas de comportamiento que pasen por el respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.

Competencias Específicas

CE2 - Conocimiento de los principios teóricos y metodológicos para el estudio, el análisis, la evaluación y la mejora de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.

CE4 - Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la planificación, organización y evaluación de sistemas, unidades y de servicios de información.

CE5 - Comprender y aplicar los principios y las técnicas para la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

CE10 - Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.

CE13 - Conocimiento de las técnicas necesarias para la obtención, tratamiento e interpretación de datos sobre el entorno de las unidades y servicios de información, y el estudio, la gestión y la evaluación de los procesos de producción, transferencia y uso de la información y de la actividad científica.

Contenidos

Descripción general del contenido:

Tratamiento documental. Análisis formal. Descripción bibliográfica (ISBD). Elección y forma de puntos de acceso. Garr.

Temario

Denominación del tema 1: Conceptos básicos sobre la catalogación de documentos.

Contenidos del tema 1: 1.1. Concepto de catalogación. 1.2. Breve historia de la catalogación. 1.3. Normativas nacionales e internacionales para la catalogación. 1.4. Bibliografía.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Resumen de un texto sobre historia de la catalogación

Denominación del tema 2: El catálogo.

Contenidos del tema 2: 2.1. Concepto de catálogo. 2.2. Componentes del catálogo. 2.3. Funciones del catálogo. 2.4. Bibliografía.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: No hay actividades prácticas

Denominación del tema 3: Pautas generales para la catalogación.

Contenidos del tema 3: 3.1. La descripción bibliográfica y los puntos de acceso. 3.2. Lengua y escritura. 3.3. Fuentes de información. 3.4. Otras cuestiones. 3.5. Bibliografía.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: No hay actividades prácticas

Denominación del tema 4: Descripción bibliográfica de monografías modernas impresas.

Contenidos del tema 4: 4.1. Descripción de monografías modernas impresas. 4.2. Casos prácticos. 4.3. Bibliografía.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Descripción bibliográfica de monografías modernas impresas tomando como base las fuentes de información correspondientes.

Denominación del tema 5: Los puntos de acceso para personas y para entidades corporativas.

Contenidos del tema 5: 5.1. Pautas generales para la redacción de puntos de acceso. 5.2. Puntos de acceso para personas. 5.3. Puntos de acceso para entidades corporativas. 5.4. Bibliografía.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Prácticas de catalogación de documentos con asignación de puntos de acceso para personas y para entidades corporativas.

Denominación del tema 6: Catalogación de recursos en más de un volumen.

Contenidos del tema: 6.1. Descripción de monografías modernas impresas en más de un volumen. 6.2. Asignación de puntos de acceso 6.3. Bibliografía.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Prácticas de catalogación de monografías en más de un volumen.

Actividades formativas

		Actividades Presenciales (AP)					Actividades Virtuales (AV)					
TEMA	TOTAL	GG	CH	L	O	S	CST	CSP	CAT	CAP	TP	TA
1	4											4
2	7											7
3	43											43
4	43							1,5		2	0,5	39
5	32							1,5			0,5	30

6	11							0,5		0,5	10
Evaluación	10	2									8
Totales	150	2					3	0,5	2	1,5	141
		1,3 % Presencialidad					98,6 % Virtualidad				

Actividades Presenciales (AP)

Actividades que se desarrollan en un único espacio físico y que implican interacción física entre estudiante y docente:

- GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
- CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
- L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
- O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
- S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

Actividades Virtuales (AV)

Actividades que no se desarrollan en un espacio físico común. Pueden ser síncronas (implican interacción estudiante / docente) o asíncronas:

- CST: Clase síncrona teórica.
- CSP: Clase síncrona práctica.
- CAT: Clase asíncrona teórica.
- CAP: Clase asíncrona práctica.

- TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tutorías ECTS).
- TA: Trabajo autónomo del estudiante.

Metodologías docentes

Para desarrollar los conceptos de la asignatura se utilizarán las siguientes modalidades docentes:

- Utilización de material docente en diferentes tipos y formatos.
- Discusión de los contenidos.
- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos a través de los laboratorios, talleres, etc.
- Análisis y resolución de problemas prácticos propuestos.

Sistemas de evaluación

Atendiendo a la normativa vigente (Normativa de evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura), existen dos modalidades de evaluación:

a) Modalidad de evaluación continua: la calificación de la asignatura se decidirá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Las actividades y ejercicios prácticos de carácter evaluable, que se realizarán y/o entregarán a través de la plataforma virtual, supondrán el 60% de la nota final. Estas actividades tendrán plazos de entrega y no podrán entregarse fuera de los mismos. Dichas actividades no podrán recuperarse en ninguna de las convocatorias (ordinaria o extraordinaria).

2. Una prueba final de carácter presencial, que incluirá contenidos teóricos y prácticos, y que supondrá el 40% de la nota final, aunque deberá aprobarse en todo caso para superar la asignatura. Se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Este examen final se compone de 3 pruebas:

- Prueba teórica: con preguntas cortas y/o tipo test. Se puntuará de 1 a 10.
- Prueba práctica 1: se compondrá de enunciados con nombres de personas y entidades, de los cuales habrá que redactar el punto de acceso. Se puntuará de 1 a 10.
- Prueba práctica 2: Se entregarán al alumno fotocopias de las fuentes de información necesarias para la catalogación de varios documentos. Se puntuará de 1 a 10.

Para superar el examen, será necesario obtener al menos una puntuación de 5 en cada una de las partes. Estas contabilizarán en la nota final del examen de la siguiente forma: Teoría: 1%; Práctica 1: 20%; Práctica 2: 70%. En todo caso, se deberá aprobar el examen para tener en cuenta la evaluación continua.

TRABAJO DE CARÁCTER OBLIGATORIO:

Es obligatoria la elaboración de un trabajo consistente en un dossier de 10 documentos catalogados, que incluya las fuentes de información necesarias de forma que sean perfectamente legibles. La presentación de este trabajo será en formato impreso, debiendo estar las hojas que lo componen adecuadamente unidas entre sí (mediante carpeta, canutillo, espiral, etc.). Deberá ser entregado a final de curso, en la fecha concreta que se comunique y en todo caso antes del examen final. El objetivo del trabajo es la realización de prácticas individuales de catalogación por parte de los alumnos. Este trabajo no contabilizará en la evaluación continua.

En las convocatorias extraordinarias, aunque la elección haya sido evaluación continua, el alumno tendrá la posibilidad de superar la asignatura en una prueba final que englobe todos los contenidos de esta.

- b) Modalidad de evaluación global: la calificación de la asignatura dependerá exclusivamente de una prueba final que englobará todos los contenidos de la asignatura, y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Este examen final tendrá las características que se han explicado más arriba.

Los alumnos pueden elegir que se les evalúe únicamente mediante evaluación global. Esta elección deberá comunicarse por escrito a la profesora de la asignatura durante los plazos establecidos en la normativa vigente, mediante el espacio específico que se creará para ello en el aula virtual de la asignatura. En ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten, y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en

una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

PUNTUALIZACIONES:

No se admitirán faltas de ortografía ni deficiencias graves en la expresión escrita. La existencia de estas en el examen final podrá suponer el suspenso de la asignatura o, como mínimo, la reducción de la nota al aprobado (5), independientemente de la corrección de los contenidos con la que se haya respondido a las cuestiones planteadas.

Resultados de aprendizaje

- Elaborar descripciones bibliográficas de monografías modernas impresas.
- Establecer los puntos de acceso de las descripciones bibliográficas de monografías según las normativas vigentes con el fin de que estas sean localizables y recuperables en las unidades de información en las que están almacenadas.

Bibliografía (básica y complementaria)

BYRNE, D. H. *Manual de Marc*. Buenos Aires: GREBYD, 2001.

CATALOGACIÓN de documentos: teoría y práctica. Editora, María Pinto Molina. Madrid: Síntesis, 1994.

CLAUSÓ GARCÍA, A. *Manual de análisis documental: descripción bibliográfica*. Pamplona: EUNSA, 2001.

DIRECTRICES para registros de autoridad y referencias. Madrid: Subdirección General de Información y Publicaciones, 2004.

DUSSERT-CARBONE, I.; CAZABON, M.R.: *Le catalogage: méthode et pratiques. I. Monographies et publications en série*. Paris: Cercle de la librairie, 1994.

ESCOLANO RODRÍGUEZ, E. *RDA and ISBD: history of a relationship*. JLIS.it. Vol. 7, n. 2, 2016, p. 49- 82.

ESTIVILL RIUS, A. *Momentos estelares de la catalogación en el cincuentenario de los Principios de París*. BID: textos universitaris de biblioteconomia i documentació. 2012, Juny, n. 28. [<https://bid.ub.edu/28/estivill2.htm>]

FORMATO IBERMARC para registros bibliográficos. 6ª ed. Madrid: Biblioteca Nacional, 2001.

GARRIDO ARILLA, M. R. *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Madrid: Síntesis, 1996.

ISBD: *Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada*, ed. consolidada. IFLA, 2011. [<http://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/series/44-es.pdf>]

MACÍAS ZAFRA, C. *La catalogación de monografías y publicaciones seriadas: ejercicios prácticos*. Gijón: Trea, 1993.

MARTÍNEZ GARCÍA, M. *Manual de catalogación en formato Marc: Ibermarc y Marc 21: monografías modernas*. Madrid: Arco/Libros, 2007.

MARTINEZ GARCÍA, M., OLARAN MÚGICA, M. *Manual de Catalogación en Formato Marc: Ibermarc y Marc 21: Monografías impresas y modernas*. Madrid: Arco/Libros, 2005.

OLARÁN MÚGICA, M. *ISBD consolidada y MARC 21: manual práctico para catalogadores*. Madrid: Arco libros, 2012.

OLARÁN MÚGICA, M.; MARTÍNEZ GARCÍA, M. *Manual de catalogación*. Madrid: Arco libros, 1998.

OLIVER, C. *Introducing RDA: a guide to the basics*. London: Facet publishing, 2010. [http://www.npc.edu/sites/files/shared/library/Introducing%20RDA.pdf]

PEÑA HUERTAS, M.J., GÓMEZ ORTEGA, V. T. *Manual de catalogación: monografías y publicaciones seriadas*. Madrid: ETD, 2015.

PICCO, P., ORTIZ REPISO, V. *RDA, el nuevo código de catalogación: cambios y desafíos para su aplicación*. Revista española de documentación científica. 2012, vol. 35, n. 1, p. 145- 173 [http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/727/807]

PRINCIPIOS de catalogación de IFLA: pasos hacia un Código Internacional de Catalogación. Informe de la 1ª Reunión IFLA de expertos sobre un Código Inyternacional de Catalogación, Frankfurt, 2003. Madrid: Ministerio de Cultura, 2005.

RAMOS FAJARDO, C.; ARIZA RUBIO, M.J.; REINA DE LA TORRE, M. *Manual práctico de catalogación: monografías, seriadas y fondos especiales*. Granada: Impredisur, 1991.

RDA: recursos, descripción y acceso. Bogotá: Rojas Eberhard, 2011.

RDA e ISBD: historia de una relación. Información, cultura y sociedad, v. 35 (diciembre 2016), p. 147 – 164. [http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/2879]

REGLAS de catalogación angloamericanas. 2ª ed., rev. 1988, enmiendas 1993 y 1997. Santa Fe de Bogotá: Rojas Eberhard, 1998.

REGLAS de catalogación, 7ª ed., Madrid: Ministerio de Cultura, 2010.

REQUISITOS funcionales de los datos de autoridad (FRAD): un modelo conceptual. Madrid: IFLA, Biblioteca Nacional, 2009.

REQUISITOS funcionales de los registros bibliográficos. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004.

RÍOS HILARIO, A.B. *Prácticas de catalogación*. Gijón: Trea, 2006.

TILLET, B.B. *RDA: Antecedentes y aspectos de su implementación (2009)*. [Recurso electrónico]. Disponible en: http://www.loc.gov/catdir/cpso/RDA/RDAantecedentes_instructor.pdf

Otros recursos y materiales docentes complementarios

En el espacio de la asignatura en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura, se incluirán diferentes recursos que se consideren de utilidad para los alumnos: temas, ejercicios, soluciones, vídeos explicativos, acceso a normativas, páginas web de utilidad, etc.